

Todo lo que se debe a la Real Caxma. Dize
para su aprobacion. Con lo qe se con
este acto qe firmen en Atarcan a Cu
de octubre de mil ochocientos Cincuenta

y cinco de qe certifico =

Liberato araras

Joaquín Carrillo
Yeloz

Juan.º Forneroz

Nota y Segundante he puesto el oficio que se prebica
la Real Caxma. Diputacion de que certifico =

Acuerdo y
En la Villa de Atarcan a quinze de octubre de

mil ochocientos Cincuenta y cinco: se

en esta Sala Capitular los Jues. que compo

el Ayuntamiento Const.º de esta, dixeron: Que en

Relacion que dio esta Corporacion en veinte y

de junio ultimo de los bienes que existia

este termino, y pertenecian al Correo de

y puznos; se incluyeron la Casa mayor,

Casuel^{ca}, Carnaria, y matador, Cuarta

Escuela de minas; establecimiento para la

